



Republica de Chile
REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaria Comunal de Planificación

14 MAR. 2022

Huasco,.....

DECRETO ALCALDICIO N°000508...../2022

VISTOS:

- a) El decreto Alcaldicio N°000080 de fecha 12.01.2022, que autoriza la celebración del Trato Directo con la Empresa Lotus- Swiss Engineering SPA.
- b) El decreto Alcaldicio N° 000381 de fecha 23.02.2022 que regulariza la aprobación del convenio suscrito entre la Municipalidad de Huasco y la empresa Lotus- Swiss Engineering SPA
- c) La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- d) Ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios
- e) Reglamento de la Ley de Compras Públicas, Número 250, de fecha 24 de septiembre del 2004.
- f) La Ley 19.880 de Bases Generales del Estado
- g) La personería de don Rigoberto G. Briceño Tapia para representar a la Municipalidad de Huasco, consta mediante acta de proclamación de fecha 25 de mayo de 2021, del Tribunal Electoral Regional de la Región de Atacama, dictada en autos Rol N° 102-21, refrendada por el Decreto Alcaldicio N°000660 de fecha 29 de junio de 2021
- h) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –

CONSIDERANDO:

- a). - Que no se estableció la autorización de emisión de la orden de compra en el decreto Alcaldicio N°000381 de fecha 23.02.22.

Continuación del Decreto Alcaldicio N° 000508 De fecha 14 MAR. 2022

DECRETO

1.- **MODIFIQUESE**, el Decreto Alcaldicio N°000381 de fecha 23 de febrero de 2022 e **insértese** en el segundo párrafo lo que se indica a continuación;

Gírese y Emítase orden de Compra a nombre de la empresa Lotus- Swiss Engineering SPA. Rut 76.594.502-K por la suma de \$11.000.000.- (once millones de pesos) pagadero en tres estados de pago, según producto, en concordancia con el contrato.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas, para el trámite correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



René Torres Mansilla
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



Rigoberto Briceño Tapia
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

RBT/RTM/CVP/khl

Distribución

- Sec. Municipal
- SECPLA
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo